



ESPAD Nivel I

Ámbito de Comunicación Lengua

Contenidos

La vida académica Un significado, muchos significados

Hay un montón de palabras que tienen más de un significado. No es lo mismo un *banco* de peces, que un *banco* de sentarse o un *banco* de sacar dinero. A estas palabras se les llama polisémicas, las vamos a estudiar en este tema. Son palabras que, como todas, se reúnen en los diccionarios, como ya hemos visto en el tema anterior, y en las bibliotecas, como vamos a ver en este.



Imagen en el [banco de imágenes INTEF](#). Licencia CC

Y ¿para qué podemos necesitar tanta información? Pues para hacer un trabajo monográfico, por ejemplo. En este tema también te enseñaremos cómo tienes que hacerlo y de qué partes consta.

Cerraremos el tema dejando claro cuándo hay que usar **G** y cuando hay que hacerlo con la **J**.

1. Relaciones semánticas: monosemia y polisemia

Lo ideal sería que cada palabra de las que se encuentra en el diccionario tuviera solamente un significado. En ese caso solo tendríamos palabras **monosémicas**. Pero la lengua es inteligente y para ahorrar trabajo a la hora de memorizar nos ofrece la posibilidad de obtener varios significados con un único término. Son las palabras llamadas **polisémicas**. Sabremos cuál es el significado concreto de una palabra por las demás que la acompañan o por el contexto. Por ejemplo, la palabra *monumento* dicha ante la catedral de Sevilla significa "monumento artístico-histórico"; sin embargo, si vemos pasar a un chico o una chica muy guapos y exclamamos: ¡qué *monumento!*, no nos referimos a la Historia del Arte, ¿no te parece?



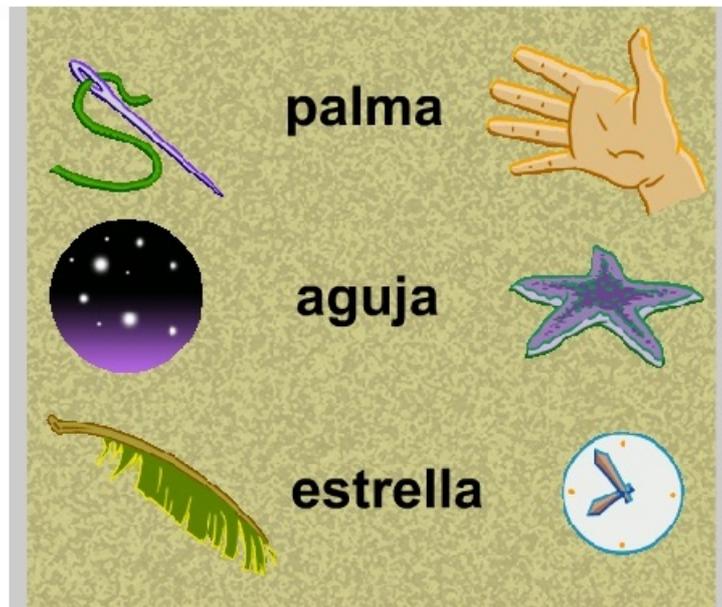
Imagen de Picho76 en [WikimediaCommons](#).

Licencia CC

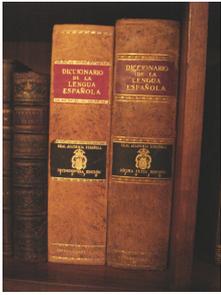
Importante

Llamamos palabras **monosémicas** a aquellas que tienen un solo significado, frente a las **polisémicas** que tienen dos o más significados. Por ejemplo, *abeja* sería una palabra monosémica mientras que *copa* sería polisémica, ya que podemos referirnos a una copa para beber o a una copa del árbol.

Si pinchas en la siguiente imagen podrás practicar con estos dos conceptos de una forma fácil.



2. Las fuentes de consulta: la documentación



Hemos podido ver en el tema anterior cómo los diccionarios encierran el significado de las palabras. También vimos que hay muchos tipos de diccionarios.

Sin embargo, otra vez no necesitamos saber el significado de una palabra concreta, sino que, lo que precisamos, es buscar información acerca de un tema, para hacer un trabajo, por ejemplo. ¿Qué podemos hacer en ese caso?

Lo que necesitamos es documentarnos acerca de un tema sobre el que queramos trabajar o sobre el que nos pide nuestro profesor. Veamos cuáles son las fuentes de consulta que nos permitan conocer en profundidad aquello que necesitamos, tomar la documentación necesaria para desarrollar nuestro trabajo.

Imagen en [Banco de imágenes INTEF](#).

Licencia CC

Importante

Podemos decir que existen básicamente dos vías posibles de **fuentes de consulta**: las digitales que nos proporcionan las nuevas tecnologías, con Internet a la cabeza, y las tradicionales, como las bibliotecas.

Las **bibliotecas** son lugares en los se que encuentran muchos libros ordenados por temas y autores, que nos permiten consultar acerca de temas concretos. Si nunca has visitado una, te invitamos a hacerlo. De todos modos, si pinchas en la imagen puedes hacer un recorrido por la Biblioteca Virtual de Andalucía y te puedes hacer una idea de cómo son las reales.

Sin embargo, las nuevas tecnologías nos ofrecen unas posibilidades que nunca ha habido en la historia. Gracias a Internet podemos visitar on line importantes bibliotecas del mundo o, incluso, poder ver con nuestros propios ojos facsímiles o documentos originales de hace muchos años fotografiados, que tienen un valor incalculable. Es lo que ocurre, por ejemplo, con los fondos de la Biblioteca Nacional de España. si pinchas en la imagen de la web de la BNE accederás a una ilustración original de 1650 de *El Quijote*.

La famosa **Wikipedia** es también una fuente de consulta cada vez más utilizada por un buen número de personas. Como ya sabrás es una enciclopedia que van haciendo, poco a poco y de forma colaborativa, personas que quieren contribuir aportando artículos, imágenes, etc con respecto a los temas más diversos. [AQUÍ](#) puedes acceder a ella.

Tampoco podemos olvidar las famosas Apps para móviles y tablets. Se trata de pequeños programas informáticos entre los que podemos encontrar múltiples diccionarios, como el de la Real Academia de la Lengua, o enciclopedias que nos permiten buscar información prácticamente en cualquier momento.



3. Trabajos y monográficos de clase

Seguro que muchas veces a lo largo de tu vida académica has tenido o tendrás que presentar trabajos y monográficos. Se trata de textos en los que expondrás lo que conoces acerca de un o varios temas que te han propuesto o que tú has elegido. El trabajo monográfico sigue siendo un trabajo de clase, pero que se limita a un tema concreto.

El trabajo tiene que seguir una serie de pasos y contener algunos elementos clave.



Imagen de Francisco Javier Pulido en [Banco de recursos INTEF](#)

Veamos las **etapas** por las que tendrás que pasar en tu trabajo:

1º) Buscar y recopilar la información necesaria sobre el tema de tu trabajo. Para ello tendrás que recurrir a enciclopedias, diccionarios, libros, revistas o internet.

2º) Leer y seleccionar toda la información que has seleccionado según la forma y visión que quieres que tenga tu trabajo.



Imagen en [Banco de recursos INTEF](#) con licencia CC

3º) Hacer un guión con los puntos que tendrá tu trabajo y el orden que llevará.

4º) Escribir, completar y corregir el trabajo propiamente dicho.

5º) Poner el índice del trabajo en el que figuren los títulos de los diferentes apartados y las páginas en las que se encuentran.

6º) Detallar la bibliografía del trabajo, es decir, los lugares de los que has obtenido la información.

Los trabajos y monográficos tienen una **estructura** determinada, generalmente es la siguiente y con el orden que se indica:

● **Portada**: en la que conste el título del trabajo, tu nombre y apellidos y, si quieres, alguna fotografía o dibujo acorde con el tema.

● **Índice**: es una página en la que se recogen los títulos y páginas de los diferentes apartados. Aparece después de la portada.

● **Introducción**: se trata de un pequeño texto que sirve para presentar el tema de tu trabajo y en la que expresas la punto de vista que le quieres dar al mismo y los objetivos.

● **Cuerpo**: es el trabajo propiamente dicho. Se organiza en apartados y subapartados, seleccionando lo más o menos importante.

● **Conclusiones**: se trata de exponer los conocimientos básicos que se han adquirido a través de la realización del trabajo. También se puede aportar una valoración crítica acerca del tema o de la realización del trabajo.

● **Bibliografía**: es necesario detallar las fuentes que hemos usado para la realización de nuestro trabajo:

● Libros: apellido 1º, apellido 2º, Nombre. Título de la obra, Editorial, año de edición, número de edición.

● Web: Autor: Apellidos, Nombre. Título del recurso: "Entre comillas" Tipo de soporte: [CD-ROM, DVD, en línea] Edición: Lugar de la publicación, Editor, fecha de la publicación. Disponible en la Web: Indicar la URL completa. Por ejemplo: <http://elpais.com/>

● Imágenes: Apellidos, Nombre, Año. Título del trabajo [fotografía] Recuperado de <http://www.www.www>



Imagen de Laudecba en [Wikipedia Commons](#) bajo licencia CC

4. Ortografía: la g y la j

Imagen en Openclipart
de [rejon](#) bajo [Dominio público](#)

¡Qué lío nos hacemos a veces con la **G** y la **J**! Claro, como suenan igual... a veces dudamos a la hora de escribir determinadas palabras. Vamos a estudiar las reglas más importantes sobre el uso de estas dos grafías, para que no te equivoques.

Seguro que con el ejercicio que te proponemos eres capaz de deducir la regla, ánimo. Pincha en el enlace y aparecerá un león nada peligroso.

Fuente: <http://www.edu365.cat/primaria/muds/castella/jeji/practica/index2.htm>

Vamos ahora con la **G**. Para esta grafía también existen reglas de uso. Ésta es muy sencilla: Las palabras terminadas en **-GIA**, **-GIO** y **-GIÓN** se escriben con **G** como por ejemplo *colegio*, *región* o *nostalgia*.

Fíjate en las siguientes formas verbales y comprueba qué sencilla es esta regla:

Imagen en Openclipart
de [rejon](#) bajo [Dominio público](#)

Proteger exigir elogiar

Importante

Los infinitivos de los verbos terminados en **-ger**, **-gir**, **-giar** se escriben con **g**. Excepto *tejer* y *crujir*.

Te toca practicar un poco. Aquí tienes unas actividades muy entretenidas:

Fuente: <http://www.edu365.cat/primaria/muds/castella/jeji/practica/index.htm>

Fuente: <http://www.edu365.cat/primaria/muds/castella/jeji/avalua/index.htm>

En este tema has aprendido que:

- Existen dos fenómenos relacionados con el significado de las palabras: la **monosemia** que se da cuando una palabra tiene un solo significado y la **polisemia**, cuando una palabra tiene dos o más significados.
- Hay diferentes fuentes de consulta: los diccionarios, las bibliotecas, Internet...
- Hay una serie de principios que hemos de tener en cuenta para hacer los trabajos de clase:
 1. **Etapas:** buscar y recopilar la información, leer y seleccionar toda la información que has seleccionado, hacer un guión, escribir, completar y corregir el trabajo, poner el índice y detallar la bibliografía.
 2. **Estructura:** portada, índice, introducción, cuerpo, conclusiones y bibliografía
- Hay unas reglas para el uso de **g** y **j**:
 - Las palabras terminadas en **-GIA, -GIO** y **-GIÓN** se escriben con **G**
 - Los infinitivos de los verbos terminados en **-ger, -gir, -giar** se escriben con **g**. Excepto *tejer* y *crujir*.

Ejercicio resuelto

Escribe dos oraciones con cada una de las siguientes palabras polisémicas en las que sean usadas con distintos significados:

- CRESTA
- PICO
- OJO
- HOJA
- DERECHO
- MANO

Respuesta libre.

Una posible respuesta podría ser:

- CRESTA:
 - Mira la cresta del gallo.
 - Mis amigos llegaron a la cresta de la ola.
- PICO:
 - El pájaro come con su pico.
 - Me costó un pico.
 - Labró la tierra con el pico.
- OJO:
 - Se me ha metido algo en el ojo.
 - Ese libro le ha costado un ojo.
- HOJA:
 - Se me ha roto la hoja del libro.
 - En otoño se caen las hojas de los árboles.
- DERECHO:
 - Ese árbol no está creciendo derecho.
 - Mi amigo Carlos estudia Derecho.
- MANO:
 - Mira el anillo de mi mano.
 - Esa pared necesita una mano de pintura.

Ejercicio resuelto

Los siguientes nombres de animales tienen más significados. Explica cuál es el otro significado.

- MONO
- GATO
- RATÓN
- PULPO

- MONO: prenda de vestir
- GATO: utensilio para subir el coche
- RATÓN: objeto para manejar el ordenador
- PULPO: cinta elástica para recoger los bultos del maletero del coche

Aviso legal

El presente texto (en adelante, el "**Aviso Legal**") regula el acceso y el uso de los contenidos desde los que se enlaza. La utilización de estos contenidos atribuye la condición de usuario del mismo (en adelante, el "**Usuario**") e implica la aceptación plena y sin reservas de todas y cada una de las disposiciones incluidas en este Aviso Legal publicado en el momento de acceso al sitio web. Tal y como se explica más adelante, la autoría de estos materiales corresponde a un trabajo de la **Comunidad Autónoma Andaluza, Consejería de Educación, Cultura y Deporte (en adelante Consejería de Educación, Cultura y Deporte Andaluza)**.

Con el fin de mejorar las prestaciones de los contenidos ofrecidos, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte Andaluza se reservan el derecho, en cualquier momento, de forma unilateral y sin previa notificación al usuario, a modificar, ampliar o suspender temporalmente la presentación, configuración, especificaciones técnicas y servicios del sitio web que da soporte a los contenidos educativos objeto del presente Aviso Legal. En consecuencia, se recomienda al Usuario que lea atentamente el presente Aviso Legal en el momento que acceda al referido sitio web, ya que dicho Aviso puede ser modificado en cualquier momento, de conformidad con lo expuesto anteriormente.

1. Régimen de Propiedad Intelectual e Industrial sobre los contenidos del sitio web

1.1. Imagen corporativa

Todas las marcas, logotipos o signos distintivos de cualquier clase, relacionados con la imagen corporativa de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte Andaluza que ofrece el contenido, son propiedad de la misma y se distribuyen de forma particular según las especificaciones propias establecidas por la normativa existente al efecto.

1.2. Contenidos de producción propia

En esta obra colectiva (adecuada a lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Propiedad Intelectual) los contenidos, tanto textuales como multimedia, la estructura y diseño de los mismos son de autoría propia de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte Andaluza que promueve la producción de los mismos.

